

## El Ministro de Justicia y las CCAA coordinan la creación de órganos judiciales y la Oferta de Empleo Público

*Se avanza hacia un nuevo Registro Civil cuya dirección se encomendará a los letrados de la Administración de Justicia*

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha abordado con los consejeros de Justicia de las comunidades autónomas con competencias en la materia reunidos en la Conferencia Sectorial, la necesidad de **creación de nuevas plazas judiciales** en los distintos territorios para aliviar la carga de trabajo de los juzgados españoles. El ministro ha señalado que está estudiando con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la valoración y asignación de las unidades judiciales pendientes de creación en 2016 y para el presente ejercicio, así como las relacionadas con la adecuación de la planta judicial tras las últimas modificaciones legales, entre ellas, la atención a los requerimientos que demanda la segunda instancia penal.

La creación de las nuevas unidades judiciales se hará en sintonía con las necesidades señaladas por el Consejo General del Poder Judicial y los Tribunales Superiores de Justicia, de una forma **coordinada y consensuada** con las distintas comunidades autónomas con traspaso de medios personales y materiales.

Por lo que respecta a la próxima Oferta de Empleo Público, es intención del departamento mantener y, en lo posible, incrementar el esfuerzo desarrollado en los dos últimos añ ...